JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de la Función Pública

Advertidos problemas técnicos en el trámite de vista de expediente abierto con fecha 25 de junio de 2009, para las personas que a continuación se relacionan, y de acuerdo con la base 9 punto 2 de la Orden de 18 de febrero de 2008, se amplia el plazo de vista de expediente y presentación de alegaciones hasta el día 15 de julio de 2009. Dichas alegaciones podrán realizarse y tramitarse telemáticamente.

Apellidos y Nombre	DNI
Gallego Sanz, Andrés	3.450.227
Hernández Paredes, Elena	5.305.825
Extremera Gómez, Francisco	26.035.735
García Ruiz, Elías	5.406.662
Urbano Fuentes Guerra, Enrique	30.786.777
Miguel de García, Yago	52.693.626
Rodríguez Romero, Galo	77.586.033
Lechuga Díaz Mª Paz	77.327.734

Podrá acceder a su expediente a través de la web del empleado público (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico) de la siguiente manera:

- 1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por <u>Tramitación Electrónica</u>, y <u>Por Acceso a mis Datos</u> (si está en activo en la Junta de Andalucía) y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 2- El aspirante que no posea Certificado Digital ni usuario y clave, podrá acceder por <u>Procesos Selectivos</u>, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, podrá acceder con el número del DNI ó NIE ó Pasaporte (todos sin letra) más el nº del Modelo de Autoliquidación de tasa correspondiente a su solicitud de participación en esa convocatoria y se le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 3- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, y quiera acceder por Usuario y clave, desde la red corporativa de la Junta de Andalucía, podra hacerlo <u>Por Acceso a mis datos</u> y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario, Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

Para la tramitación telemática de las alegaciones:

- 1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por <u>Tramitación Electrónica</u>, y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Alegaciones.
- 2- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, podra acceder <u>Por Acceso a mis datos</u> y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Alegaciones.

Para su tramitación ver las instrucciones que aparecen en la web del empleado público.